

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002194

Las condes, 15 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No 155, 734, 3113 de 2023.- 114 de 2026.- Contrato de 16.02.2023.- Modificacion de contrato de 08.01.2026.- Memo Trans. No. 3/108, 3/109 de fecha 07.05.2026 y Certificados de Conformidad de 07.05.2026.- de Direccion de Transito y Transporte Publico, Certificado No. 3/04 de 07.05.2026.de Departamento de Licencias de Conducir, pago mes de abril de 2026, las facturas que se adjuntan.

CFPM.
OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230155 FAL	38848	30/04/2026	PETRINOVIC SPA.	2152209005003	3.034.500	
DS 230155 FAL	39064	30/04/2026	PETRINOVIC SPA.	2152209005003	3.034.500	6.069.000
TOTAL					6.069.000	6.069.000

La cantidad de :
SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL u)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 6.069.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 MAY 2026
EG: 2059 CH: _____
282